

ANDALUCÍA, 23 DE ENERO DE 2024

La Junta mantendrá la bonificación adicional del 20% en el transporte público de Andalucía

La Junta de Andalucía mantendrá su compromiso con las bonificaciones en el transporte público. Los usuarios merecen mensajes de tranquilidad y de certeza.

Las bonificaciones adicionales hasta ahora eran del 50%: un 30% del Gobierno de España y un 20% de la Junta de Andalucía. Unos descuentos que se aplicaban en las tarjetas de Consorcio, los bonos de los tres metros andaluces y los bonos multiviajes interurbanos, títulos que ya aplicaban sus bonificaciones permanentes.

El Gobierno de España ha anunciado que no aplicará su bonificación. El Gobierno andaluz sí seguirá asumiendo su parte del acuerdo (una bonificación del 20%) que nos habíamos comprometido.

Asimismo, exige al Gobierno de España una solución para aportar su parte, porque existe un compromiso adquirido con los ciudadanos y con la comunidad autónoma. Y reclamamos que busque una rápida alternativa que vaya más allá de la estrategia y el tacticismo político de culpabilizar a otros de su debilidad parlamentaria.

Ya advertimos en su día al ministro de que medidas como estas se debían hacer con planificación, con antelación y con seguridad. Y el Gobierno de España ha demostrado nuevamente su improvisación.

La aplicación de las nuevas tarifas requiere de una adaptación tecnológica y tardará unos días. Será a partir de la semana que viene cuando se haga efectivo este cambio de la tarificación. Esperamos que el Gobierno de España aclare en este tiempo su posicionamiento para dar estabilidad y certidumbre a los usuarios.



Juntainforma



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



Juntainforma



Juntainforma



Junta de Andalucía